



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Of. N° 309001150100/0166/2023

Tlaxcala, Tlaxcala, a 22 de febrero de 2023

L.C. Sergio Paul Monroy Vicenteño.

Titular del Área de Auditoría Interna,
de Desarrollo y Mejora de la Gestión
Pública, de Quejas, Denuncias e
Investigaciones en Tlaxcala.

PRESENTE

Hago referencia al Procedimiento Adjudicación Directa número **ADJ-BOX LUNCH-290-2022** con número de evento en CompraNet **AA-050GYR041-E476-2022**, para la contratación del **Servicio de Alimentos Preparados o Box Lunch**, cuya Acta de Adjudicación fue emitida el día 20 de enero de 2023, por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Estatal Tlaxcala, conforme a lo siguiente:

Proveedor: Cadena Comercial de Alimentos del Norte, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS O BOX LUNCH QUE CONTENGA: TORTA COMPUESTA (JAMÓN, QUESO, MAYONESA, PICANTE,) JUGO DE 250 ML, UNA PIEZA DE FRUTA (MANZANA GOLDEN O MANZANA RED DE 100 GRAMOS COMO MÍNIMO)	7500	\$32.00

El importe adjudicado sin incluir IVA es de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

Objeto del contrato:	Servicio de Alimentos Preparados o Box Lunch
Número de contrato:	D3M0009
Monto del Contrato:	\$240,000 sin IVA
Vigencia del Contrato:	Del 23 de enero al 31 de diciembre de 2023
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$24,000
Fecha de firma del contrato:	03 de febrero de 2023



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

En el Acta de Adjudicación se precisa:

“Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del Acta de Adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.”

Así las cosas, se advierten varios acontecimientos conforme a lo siguiente:

- En lo concerniente a la formalización del contrato, del procedimiento se desprende que, el instrumento jurídico se formalizará en la ubicación temporal de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento siendo ésta en el Salón “El Telar” del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640 el día 3 de febrero de 2023.
- Con fecha 01 de febrero de la anualidad que transcurre, se solicitó mediante correo electrónico al proveedor Cadena Comercial de Alimentos del Norte S.A. de C.V., la garantía de cumplimiento al Contrato D3M0009 para el Servicio de Alimentos Preparados o Box Lunch.
- Los días 02 y 09 del mes y año señalado en el párrafo inmediato anterior, se solicitó de nueva cuenta mediante correo electrónico al proveedor Cadena Comercial de Alimentos del Norte S.A. de C.V., el previo de la fianza, a efecto de estar en condiciones de realizar la revisión correspondiente.
- Ante el incumplimiento por parte del proveedor multicitado, los días 14, 15, 16 y 17 de febrero de 2023 se solicitó y apercibió a Cadena Comercial de Alimentos del Norte S.A. de C.V., mediante correo electrónico, a efecto de que exhibiera la garantía de cumplimiento y formalizara el contrato D3M0009 para el Servicio de Alimentos Preparados o Box Lunch.



GOBIERNO DE MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TLAXCALA

He de hacer mención a esta H. Autoridad Administrativa que la falta de formalización del Contrato D3M0009 para el Servicio de Alimentos Preparados o Box Lunch, así como la falta de exhibición de la garantía de cumplimiento, son por causas imputables al Proveedor **Cadena Comercial de Alimentos del Norte, S.A. de C.V.**, derivado de circunstancias completamente ajenas al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala.

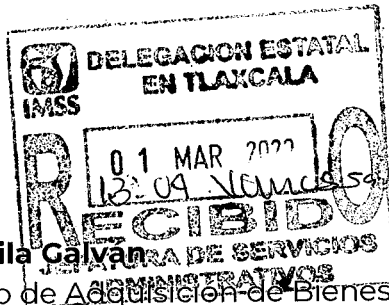
Hechos que se configuran y actualizan en términos de lo que disponen los preceptos 36 Bis, 37, 46, 48, 50, 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los numerales 4.2.6, 4.2.6.1, 4.2.6.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que en este Acto y en concatenación con todos y cada uno de los puntos que he vertido, hago de su conocimiento la falta de formalización y exhibición de la garantía de cumplimiento en la que ha incurrido el Proveedor **Cadena Comercial de Alimentos del Norte, S.A. de C.V.**, con motivo de la adjudicación realizada en el Procedimiento de Contratación **ADJ-BOX LUNCH-290-2022** con número de evento en CompraNet **AA-050GYR041-E476-2022**.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente

Dr. Óscar Rolando Ávila Galván
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.



FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, Y DE RESPONSABILIDADES TLAXCALA

01 MAR 2023
RECIBIDO
CON ANEXOS SUJETOS A REVISIÓN HORA 12:48

- c.c.p. Dr. Julio Gutiérrez Méndez. Titular del ÓOAD Estatal Tlaxcala del IMSS. Para su superior conocimiento.
- c.c.p. Lic. César Adrián Torres Méndez. Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos. Para su conocimiento
- c.c.p. Dr. Fernando Moncada Jiménez. Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas. Para su conocimiento.
- c.c.p. Arq. Francisco Javier Hernández Lara. Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos. Para su conocimiento
- c.c.p. Minutario



